CONTRATO N° 11/2020

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PPI FASE II Nº 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS – CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID 379.478"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), domiciliada en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esquina Soldado Desconocido, Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto, por la **Lic. MARIA ERCILIA MARIN VYSOKOLAN** con C.I. Nº 3.031.785, en su carácter de DIRECTORA GENERAL, nombrada por Decreto N° 2686 fecha 14 de octubre de 2019, en adelante denominado el CONTRATANTE, por una parte y por la otra parte la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández**, con RUC N° 753733-6, domiciliado en las casa de las calles Boquerón N° 1592 entre Benito Juarez en adelante denominada el PROVEEDOR, representada para este acto por el señor **ANTONIO FERNÁNDEZ** con Cedula de Identidad Civil Nº 753733, en su carácter de Propietario, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 379.478", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, en relación a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PPI FASE II Nº 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS – CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID 379.478"**, que serán ejecutados de acuerdo al Contrato y demás documentos del mismo y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 379478

COMPU NEW & ASOCIADOS

Lic. María E. Marín Vysokolán
Directora General
DINCAP

Los Rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida presupuestaria del Sub Grupo Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" Fuente de Financiamiento 20 (FF-20), del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2020

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PPI FASE II Nº 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS – CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID 379.478**, convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería / DINCAP / PPI. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 685 de fecha 7 de agosto de 2020

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítems del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS con ID: 379478

LOTE NRO: 2

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 11.000.000 Máximo: 22.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						COMPUNEW & ASOCIADOS
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio total*
1	81111812-002	Mantenimiento y Reparacion de impresoras - Marca HP LASERJET - Modelo P2015 DN	Unidad	EVENTO	1	922.500
1.1		Conjunto de fusor	Unidad	EVENTO	1	37.500
1.2		Rodillo	Unidad	EVENTO	1	75.000
1.3		Panel de control y Display	Unidad	EVENTO	1	45.000
1.4		Sensores	Unidad	EVENTO	1	37.500
1.5		Película	Unidad	EVENTO	1	90.000
1.6		Fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	45.000
1.7		Reparación de fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	30.000
1.8		Cambio engranaje	Unidad	EVENTO	1	37.500
1.9		Tambor (Drum)	Unidad	EVENTO	1	30.000
1.10		Sustitución de memoria RAM	Unidad	EVENTO	1	37.500
1.11		Rodillo de carga primario	Unidad	EVENTO	1	37.500
1.12		Rodillo de presión y calor de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
1.13		Pad o almohadillas separadoras	Unidad	EVENTO	1	22.500
1.14		Engranajes y piñones	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.15		Cooler de impresión	Unidad	EVENTO	1	37.500
1.16		Kit unidad de arrastre	Unidad	EVENTO	1	37.500
1.17		Kit fusor	Unidad	EVENTO	1	112.500
1.18		Kit unidad láser	Unidad	EVENTO	1	60.000
1.1		Mantenimiento general	Unidad	EVENTO	1	

COMPU NEW & ASOCIADOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN NACIONAL Coord. y Adm. de Proyectos DIRECCIÓN GENERAL DINCAP

Lic. María E. Marín Vysokolán
Directora General
DINCAP

9						75.000
2	81111812-002	Mantenimiento y Reparacion de impresoras - Marca HP LASERJET - Modelo CP 1525 NW	Unidad	EVENTO	1	1.125.000
2.1		Conjunto de fusor	Unidad	EVENTO	1	37.500
2.2		Rodillo	Unidad	EVENTO	1	90.000
2.3		Panel de control y Display	Unidad	EVENTO	1	45.000
2.4		Sensores	Unidad	EVENTO	1	37.500
2.5		Película	Unidad	EVENTO	1	105.000
2.6		Fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	52.500
2.7		Reparación de fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	37.500
2.8		Cambio engranaje	Unidad	EVENTO	1	37.500
2.9		Tambor (Drum)	Unidad	EVENTO	1	30.000
2.10		Sustitución de memoria RAM	Unidad	EVENTO	1	67.500
2.11		Rodillo de carga primario	Unidad	EVENTO	1	45.000
2.12		Rodillo de presión y calor de fusor	Unidad	EVENTO	1	90.000
2.13		Pad o almohadillas separadoras	Unidad	EVENTO	1	22.500
2.14		Engranajes y piñones	Unidad	EVENTO	1	15.000
2.15		Cooler de impresión	Unidad	EVENTO	1	22.500
2.16		Kit unidad de arrastre	Unidad	EVENTO	1	75.000
2.17		Kit fusor	Unidad	EVENTO	1	150.000
2.18		Kit unidad láser	Unidad	EVENTO	1	75.000
2.19		Mantenimiento general	Unidad	EVENTO	1	90.000
3	81111812-002	Mantenimiento y Reparacion de impresoras - Marca LEXMARK - Modelo CS310 DN	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
3.1		Conjunto de fusor	Unidad	EVENTO	1	37.500
3.2		Rodillo	Unidad	EVENTO	1	135.000
3.3		Panel de control y Display	Unidad	EVENTO	1	60.000
3.4		Sensores	Unidad	EVENTO	1	45.000
3.5		Película	Unidad	EVENTO	1	135.000
3.6		Fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	75.000
3.7		Reparación de fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	52.500
3.8		Cambio engranaje	Unidad	EVENTO	1	37.500
3.9		Tambor (Drum)	Unidad	EVENTO	1	37.500
3.10		Sustitución de memoria RAM	Unidad	EVENTO	1	75.000
3.11		Rodillo de carga primario	Unidad	EVENTO	1	45.000
3.12		Rodillo de presión y calor de fusor	Unidad	EVENTO	1	135.000
3.13		Pad o almohadilla separadoras	Unidad	EVENTO	1	37.500
3.14		Engranajes y piñones	Unidad	EVENTO	1	15.000
3.15		Cooler de impresión	Unidad	EVENTO	1	37.500
3.16		Kit unidad de arrastre	Unidad	EVENTO	1	105.000
3.1		Kit fusor	Unidad	EVENTO	1	

COMPU NEW & ASOCIADOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN NACIONAL DE Adm. de Proyectos DIRECCIÓN GENERAL DINCAP

Lic. María E. Marín Vysokolán
Directora General
DINCAP

7						187.500
3.18		Kit unidad láser	Unidad	EVENTO	1	112.500
3.19		Mantenimiento general	Unidad	EVENTO	1	135.000
4	81111812-010	Mantenimiento y reparacion de CPU	Unidad	EVENTO	1	1.580.000
4.1		Instalación del Sistema Operativo	Unidad	EVENTO	1	50.000
4.2		Instalación de otro software NO SISTEMA OPERATIVO	Unidad	EVENTO	1	50.000
4.3		Instalador de controladores de los componentes	Unidad	EVENTO	1	50.000
4.4		Backup y formateo de disco duro	Unidad	EVENTO	1	100.000
4.5		Instalación de antivirus	Unidad	EVENTO	1	100.000
4.6		Placa madre	Unidad	EVENTO	1	200.000
4.7		Disco duro	Unidad	EVENTO	1	200.000
4.8		Procesador	Unidad	EVENTO	1	180.000
4.9		Mouse	Unidad	EVENTO	1	50.000
4.10		Teclado	Unidad	EVENTO	1	50.000
4.11		Lector-grabador CD-DVD	Unidad	EVENTO	1	120.000
4.12		Acelerador gráfico/vídeo/PCI	Unidad	EVENTO	1	150.000
4.13		Cable de datos HDD	Unidad	EVENTO	1	30.000
4.14		Cable de alimentación HDD	Unidad	EVENTO	1	30.000
4.15		Cable de alimentación eléctrica p/ fuente	Unidad	EVENTO	1	20.000
4.16		Cooler CPU	Unidad	EVENTO	1	50.000
4.17		Cambio de fuente	Unidad	EVENTO	1	50.000
4.18		Mantenimiento general	Unidad	EVENTO	1	100.000
5	81111812-009	Mantenimiento y reparacion de Notebook - Marca HP	Unidad	EVENTO	1	2.637.500
5.1		Instalación de sistema operativo	Unidad	EVENTO	1	50.000
5.2		Instalación de otro software NO SISTEMA OPERATIVO	Unidad	EVENTO	1	50.000
5.3		Instalador de controladores de los componentes	Unidad	EVENTO	1	50.000
5.4		Backup y formateo de disco duro	Unidad	EVENTO	1	50.000
5.5		Instalación de antivirus	Unidad	EVENTO	1	50.000
5.6		Placa madre	Unidad	EVENTO	1	500.000
5.7		Disco duro	Unidad	EVENTO	1	200.000
5.8		Procesador	Unidad	EVENTO	1	300.000
5.9		Mouse USB	Unidad	EVENTO	1	180.000
5.10		Teclado	Unidad	EVENTO	1	200.000
5.11		Grabador CD-DVD	Unidad	EVENTO	1	150.000
5.12		Batería	Unidad	EVENTO	1	300.000
5.13		Cargador de batería	Unidad	EVENTO	1	150.000
5.14		Tarjeta de red	Unidad	EVENTO	1	100.000
5.15		Cable Flex Monitor	Unidad	EVENTO	1	60.000
5.16		Cable Flex HDD	Unidad	EVENTO	1	37.500

5.17		Cooler	Unidad	EVENTO	1	75.000
5.18		Cambio Wireless	Unidad	EVENTO	1	75.000
5.19		Mantenimiento general	Unidad	EVENTO	1	60.000
6	81111812-009	Mantenimiento y reparacion de Notebook - Marca DELL	Unidad	EVENTO	1	2.637.500
6.1		Instalación de sistema operativo	Unidad	EVENTO	1	50.000
6.2		Instalación de otro software NO SISTEMA OPERATIVO	Unidad	EVENTO	1	50.000
6.3		Instalador de controladores de los componentes	Unidad	EVENTO	1	50.000
6.4		Backup y formateo de disco duro	Unidad	EVENTO	1	50.000
6.5		Instalación de antivirus	Unidad	EVENTO	1	50.000
6.6		Placa madre	Unidad	EVENTO	1	500.000
6.7		Disco duro	Unidad	EVENTO	1	200.000
6.8		Procesador	Unidad	EVENTO	1	300.000
6.9		Mouse USB	Unidad	EVENTO	1	180.000
6.10		Teclado	Unidad	EVENTO	1	200.000
6.11		Grabador CD-DVD	Unidad	EVENTO	1	150.000
6.12		Batería	Unidad	EVENTO	1	300.000
6.13		Cargador de batería	Unidad	EVENTO	1	150.000
6.14		Tarjeta de red	Unidad	EVENTO	1	100.000
6.15		Cable flex monitor	Unidad	EVENTO	1	60.000
6.16		Cable flex HDD	Unidad	EVENTO	1	37.500
6.17		Cooler	Unidad	EVENTO	1	75.000
6.18		Cambio Wireless	Unidad	EVENTO	1	75.000
6.19		Mantenimiento general	Unidad	EVENTO	1	60.000
7	81111812-004	Mantenimiento y Reparacion de Escaner - Marca HP - Modelo SCANJET 8350	Unidad	EVENTO	1	1.085.000
7.1		Cambio de engranajes	Unidad	EVENTO	1	75.000
7.2		Cambio de correa	Unidad	EVENTO	1	60.000
7.3		Placa lógica	Unidad	EVENTO	1	150.000
7.4		Diagnóstico y configuración	Unidad	EVENTO	1	30.000
7.5		Fuente	Unidad	EVENTO	1	187.500
7.6		Sensores	Unidad	EVENTO	1	75.000
7.7		Placa de ADF	Unidad	EVENTO	1	100.000
7.8		Cinta flat	Unidad	EVENTO	1	52.500
7.9		Cinta de escáner	Unidad	EVENTO	1	187.500
7.10		Cambio de mecanismo que expulsa la hoja	Unidad	EVENTO	1	67.500
7.11		Mantenimiento preventivo/correctivo	Unidad	EVENTO	1	100.000
8	81111812-008	Mantenimiento y reparacion de UPS - Marca APC	Unidad	EVENTO	1	330.000
8.1		Verificación del funcionamiento de la UPS	Unidad	EVENTO	1	20.000
8.2		Reposición de piezas defectuosas	Unidad	EVENTO	1	100.000
8.3		Prueba sin energía eléctrica	Unidad	EVENTO	1	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y ADM. DE PROYECTOS
DINCAP

Lic. María E. Marín Vysokolán
Directora General
DINCAP

						30.000
8.4		Testeo, reposición o cambio de batería	Unidad	EVENTO	1	150.000
8.5		Mantenimiento preventivo/correctivo	Unidad	EVENTO	1	30.000
MONTO TOTAL GS.						**11.817.500**

Monto Mínimo	***Adjudicado Gs. 11.000.000 (Guaraníes Once Millones) IVA Incluido***

Monto Máximo	***Adjudicado Gs. 22.000.000 (Guaraníes Veinte y Dos Millones) IVA Incluido***

El proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del mismo. El administrador del contrato tiene la facultad de exigir al Proveedor informe de cualquier índole que guarde relación con el presente llamado, el mismo deberá ser contestado por el proveedor en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles desde su recepción, caso contrario podrá aplicarse una multa del 0.5% por día de incumplimiento, que será calculado sobre el monto máximo de las facturas pendientes de pago, sin reclamo alguno por parte del proveedor.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato abarca desde la suscripción del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2021.

LA MISMA ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI FASE II).

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Vicepresidente Sánchez N° 669 de la ciudad de Asunción, Paraguay PROYECTO PARAGUAY INCLUSIVO (PPI) FASE II

CLÁUSULA NOVENA: FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. La vigencia deberá ser considerada por todo el plazo de ejecución del objeto del Contrato, más un periodo de 30 (treinta) días calendario.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la

COMPU NEW & ASOCIADOS

Lic. María E. Marín Vysokolán
Directora General
DINCAP

Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 18 mes Setiembre y año 2020

COMPU NEW & ASOCIADOS

SEÑOR ANTONIO FERNÁNDEZ
PROVEEDOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN NACIONAL Coord. y Adm. de Proyectos DIRECCIÓN GENERAL

Señora MARÍA ERCILIA MARÍN VYSOKOLÁN
DIRECTORA GENERAL
POR LA CONTRATANTE